

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25277**    *TEMPOMUR ETT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución número 54/10 dimanante de autos 1474/09 seguida a instancias de José Luis del Pozuelo García y en los que en fecha 13 de julio de 2010 se ha dictado decreto que declara al ejecutado Tempomur ETT, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 33.646,01 euros de principal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100056645-1**